



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL FRESNO EL  
DÍA 2 DE FEBRERO DE 2012.**

En Aldea del Fresno, siendo las diecinueve horas y siete minutos del día dos de febrero de 2012, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los señores que seguidamente se detallan, con el fin de celebrar sesión para la que habían sido previamente convocados.

ALCALDE: SR. DON GUILLERMO JUAN CELEIRO FABIAN (PP)

CONCEJALES:

SR. DON MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SAINZ (PP)

SR. DON JAVIER DÍAZ-GUERRA RODRÍGUEZ (PP)

SR. DON PASCUAL NARROS COLLADOS (PP)

SRA. DOÑA MARÍA RUTH GARCÍA LÓPEZ (IPA)

SR. DON ALBERTO PLAZA MARTÍN (IPA)

SR. DON JOSÉ LUIS NARROS MANZANERO ( PDAP)

SR. DON DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA (PDAP)

SR. DON EDUARDO RECIO GÓMEZ ( PSOE)

SRA. DOÑA BLANCA PÉREZ HERNÁNDEZ (ALDEAF)

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. MIGUEL RUBIO KALLMEYER

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Guillermo Celeiro Fabián y actúa como Secretario D. Miguel Rubio Kallmeyer.

No asiste al acto, la Sra Concejales del IPA , D<sup>a</sup> María Isabel Hernández Hernández

Declarado abierto el acto por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

**1º ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN Y EL  
PUNTO A TRATAR**

Por Alcaldía se explica que la urgencia es evidente al no haber tenido en cuenta el sistema judicial el nombramiento provisional realizado en el Pleno anterior y la necesidad de que funcione ya el Juzgado de Paz.



Sometida a votación la urgencia del asunto, la Corporación ACUERDA por 9 (nueve) votos a favor (PP; IPA; PDAP Y PSOE) y un (1) voto en contra de ALDEAF declara la sesión urgente. (Doña Blanca Pérez ha explicado su voto en el sentido de que, aunque sea urgente nombrar un Juez de Paz, no entiende por qué hay que hacer un Pleno urgente para eso y que esto se podía haber hecho igualmente antes en un Pleno normal ).

## **2º ASUNTO : NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO DE ALDEA DEL FRESNO**

*Constando en el expediente, entre otra, la siguiente documentación, que ha estado a disposición de los Sres Concejales:*

- A) *Solicitudes*
- B) *Informe de Secretaría-Intervención de 23 de agosto de 2010*

Se toma la palabra por la Presidencia quien considera que, personalmente, es una competencia impropia y le sabe mal tener que votarlo pues no se considera apropiado, pero es la Ley. Explica que durante el procedimiento se han presentado los siguientes candidatos (por orden de presentación):

- Don Santos Méndez Plaza
- Don Agustín Guillermo Calvo de Lope
- Doña María Teresa Martín Plaza
- Doña Cristina Ruiz Herradón

Toma la palabra D<sup>a</sup> Blanca Pérez (ALDEAF) quien cree que una de las que se ha presentado estaría entre las exclusiones. Por Alcaldía se procede a leer la causa de exclusión del artículo y cree que no se encuentra comprendida en el supuesto .

Sin más deliberaciones , se pasa a la votación. Se decide en primer lugar proceder a la votación del Juez de Paz Titular entre todos los presentados y después se hará lo propio con el sustituto. El Alcalde comenta que se ha traído una urna para votar en secreto. D. José Luis Narros (PDAP) dice que él votará de viva voz , que no tiene por qué ocultar nada. El Alcalde dice que se votará de viva voz pero, no obstante, mantiene la urna por si alguien quiere votar en secreto.

Sometida a votación la ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR, arroja el siguiente resultado:



-7 votos a favor para Cristina Ruiz Herradón: Entre ellos, Don Guillermo Celeiro, Don Marco Antonio Hernández; Don Javier Díaz-Guerra (PP); Don José Luis Narros y Don David Hernández (PDAP)

y

-3 votos a favor para Don Santos Méndez Plaza: Entre ellos Doña Blanca Pérez Hernández (ALDEAF) y Don Eduardo Recio Gómez (PSOE)

(Don Pascual Narros Collados (PP); Doña María Ruth García (IPA) y Don Alberto Plaza Martín (IPA) han votado en secreto).

Sometida a votación la ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ SUPLENTE, arroja el siguiente resultado:

-6 votos a favor para María Teresa Martín Plaza Entre ellos, Don Guillermo Celeiro, Don Marco Antonio Hernández; Don Javier Díaz-Guerra (PP); Don José Luis Narros y Don David Hernández (PDAP)

-3 votos a favor para Don Santos Méndez Plaza: Entre ellos Doña Blanca Pérez Hernández (ALDEAF), Don Eduardo Recio (PSOE) y Don Alberto Martín Plaza (IPA)

-Un voto en blanco

*Don Pascual Narros Collados (PP) y Doña María Ruth García (IPA) han votado en secreto.*

Por tanto, la Corporación ha ACORDADO lo siguiente:

-Nombrar a D<sup>a</sup> Cristina Ruiz Herradón, como Juez de Paz titular y a D<sup>a</sup> María Teresa Martín Plaza, como Juez de Paz sustituto.

-Remitir éste acuerdo a la Sala de Gobierno del Juzgado, por conducto del Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial

**Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día dos de febrero de dos mil doce, en prueba de lo cual se levanta el presente acta que firma el Sr. Presidente en unión de mí, el Secretario, que doy fe.**

**Vº Bº**  
**ALCALDE-PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

